

# CFT

Consejo Federal del Trabajo

## ACTA PLENARIO N° 33 DEL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO

En la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa a los 28 días del mes de Julio de 2005, se reúne el plenario del Consejo Federal del Trabajo con la presencia de las siguientes representaciones, La Secretaria de Trabajo del M.T.E.y S.S. **Dra. Noemi Rial**, el **Dr. José María Casas** Subsecretario de Trabajo y el **Arq. Oscar Kindzerky** Coordinador del Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires., El Director Nacional de Relaciones Federales, **Lic. Ernesto Abramoff**, El Coordinador del C.F.T. **Lic. Jorge H. Stopiello**, la **Ing. Leticia Guzmán** Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de la Rioja, **José Luis Brizuela** de la Rioja., la **Dra. Cecilia Brito** de la Subsecretaria de Trabajo de Misiones., El **Dr. Alberto Gianceschi** Secretario de Estado de Trabajo de la Pcia. de Santa Fe. El **Dr. Eduardo Fernandez** Subsecretario de Trabajo de Tucumán., El **Dr. Eduardo Vischi** Subsecretario de Trabajo de Corrientes, El **Sr. José Ernesto Seguel** Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Neuquén, El **Sr. Oscar Balla** Director de Trabajo de Entre Ríos y **Alejandro Paiva** y **Silvio Pucheta** de Entre Ríos., El **Sr. Mario Aguirre** Subsecretario de Trabajo de Catamarca, El Subsecretario de Trabajo y Justicia, **Dr. Fernandez Moores** y el Director de Trabajo **Dr. Florencio Varela** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Sr. Lino Echeverreria** Subsecretario de Formosa y el **Dr. Miguel Benitez** Director de Relaciones Laborales de Formosa, El **Sr. Carlos Plantey** y el **Dr. Gustavo Contreras** de la Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de Chubut.-----

En primer instancia el **Arq. Oscar Kindzersky**, realiza el informe de Presidencia del Consejo informando respecto a la propuesta de firma de un Convenio con el M.T.E. y S.S. sobre capacitación de los servicios de inspección de las Provincias en el marco del Plan de Regularización del trabajo. Se resuelve que cada jurisdicción analizará el borrador que se propone y remitirá las observaciones pertinentes para que se firme en la próxima reunión plenaria. Por presidencia se insiste en que las jurisdicciones que no hubieran conformado todavía la Copreti lo hagan a la brevedad posible; del mismo modo ante el ofrecimiento de la CONAETI de

que una representación de este Consejo participe de las reuniones de la misma se resuelve designar a los Sres. Bermúdez José Luis y Kindzersky Oscar como representantes del CFT. Acto seguido se da la palabra a la **Dra. Cecilia Brito** de la Provincia de Misiones quien manifiesta la intención de realizar la próxima reunión Plenaria en su Provincia, dicha propuesta es sometida a discusión del Plenario y es finalmente aceptada, fijándose fecha de realización el 1 y 2 de Septiembre en la Ciudad de Posadas.- Seguidamente se procede a tratar el punto 4) del temario: Documento que emitirá el C.F.T. con relación a la Cumbre de las Américas que se desarrollara en la Ciudad de Mar del Plata durante el próximo mes de Noviembre, para el cual se decide que cada jurisdicción aporte ideas y sugerencias sobre el tema y posteriormente se realicen consultas con el Dr. Ciaravino Jefe de Gabinete del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para elaborar un borrador que se aprobará en el próximo plenario. Además se propone que con el objetivo de instalar el tema central de la Cumbre "Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática" convocar a la realización del plenario N° 35 de este CFT durante el mes de Octubre en dicha ciudad .

Acto seguido se trata el punto 5) del orden del día y el Coordinador del C.F.T. **Lic. Jorge H. Stopiello** realiza una evaluación de las distintas capacitaciones que se han desarrollado en las Regiones del NOA y NEA del País, haciendose entrega de un documento a las Provincias participantes donde se detallan fortalezas y debilidades del acto Inspectivo que surgen de los trabajos realizados por los Inspectores de las Provincias intervinientes y del Ministerio de Trabajo nacional.- Además se fijan nuevas fechas de Capacitaciones para las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Chubut.-----

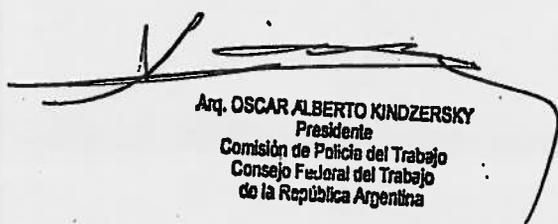
A continuación y conforme el punto 6) del temario, cada Provincia realiza una evaluación de la situación planteada con respecto a su relación con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en cuanto a las Inspecciones que surgen de los distintos acuerdos firmados oportunamente y de los inconvenientes registrados que originaron la suspensión de pagos por la SRT con los problemas que ello acarrea y sin que existieran razones por lo cual el plenario decide formalizar una Comisión de enlace entre el C.F.T. y la S.R.T para monitorear y agilizar toda la operatoria con el fin de optimizar su funcionamiento. Se propone para integrarla a los Sres. Jorge Stopiello; Oscar Kindzersky y Ernesto Seguel. Las provincias de La Rioja y Buenos Aires hacen entrega de copia de las notas enviadas a la SRT ante la situación planteada.-----

Acto seguido se pasa al punto 7) del temario y hacen uso de la palabra las Provincias de Formosa, Buenos Aires, La Rioja, Entre Ríos, Chubut, Corrientes, Catamarca, Neuquén, Santa Fé, Tucumán, Ciudad de Buenos Aires y Corrientes haciendo una evaluación sobre la conflictividad del

sector público y privado pormenorizado; destacándose en la mayoría de los casos la preocupación por los conflictos en el sector salud y fundamentalmente en el docente. -----

A continuación el Lic. Ernesto Abramoff hace una exposición acerca de las recomendaciones aprobadas en el seno del MERCOSUR respecto de las condiciones mínimas del procedimiento de inspección y respecto del perfil del Inspector laboral. Además el Lic. Ernesto Abramoff explica y entrega material sobre el Registro único de libretas de conductores de transporte automotor de pasajeros y del Registro de Centralización de Rúbrica de Documentación Laboral que se propone crear. El plenario decide pasar el análisis de estos registros a la Comisión de Policía del trabajo.

A continuación la Dra. Noemi Rial realiza una exposición sobre la situación actual de la Negociación colectiva y la Conflictividad, en donde cada una de las Provincias presentes realizan sus apreciaciones al respecto. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la 33ª Reunión Plenaria del Consejo Federal del Trabajo de la República Argentina.



Arq. OSCAR ALBERTO KINDZERSKY  
Presidente  
Comisión de Policía del Trabajo  
Consejo Federal del Trabajo  
de la República Argentina



Lic. JORGE HECTOR STOPIELLO  
Coordinador del Consejo Federal del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social